

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00435328--UNC-ME#FO-Jornadas de Puertas Abiertas de la EP

## VISTO:

Que por EX-2024-00435328--UNC-ME#FO, el Sub-Secretario de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita la aprobación para realizar las "Jornadas de Puertas Abiertas de la Escuela de Posgrado"; y

## CONSIDERANDO:

Que es importante concientizar sobre la importancia de acceder a actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento, avaladas y respaldadas por instituciones acreditadas y reguladas;

Que las mencionadas Jornadas tienen como objetivo principal generar un espacio de difusión y conocimiento sobre la oferta de formación de posgrado de nuestra Facultad, y están dirigidas a los estudiantes de grado que se encuentran próximos a finalizar la carrera de odontología;

Que la metodología a implementarse para el desarrollo de las actividades consistirá en visitas guiadas y charlas informativas programadas durante el segundo semestre del corriente año;

Que participan en la ejecución las Secretarías de Posgrado, de Ciencia y Técnica, y de Asuntos Estudiantiles; las Sub-Secretarías de Posgrado y de Relaciones Internacionales; la Prosecretaría del Egresado y Vinculación Profesional; y representantes de las Carreras de Doctorado y de las Especializaciones de la Escuela de Posgrado;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello.

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las "Jornadas de Puertas Abiertas de la Escuela de Posgrado", a realizarse durante el segundo semestre del año 2024, en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, que se incorporan como anexo y forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.